

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Bolsas de Valores

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que como resultado de la revisión del “Formulario 2 de Presentación de Información para la Evaluación Trimestral de la Obligación Financiera para Emisores en el mecanismo de Mesa de Negociación” presentada por Impresiones Quality S.R.L. al 30 de junio de 2018, se evidencia que dicha entidad no cumple la obligación de mantener en por lo menos uno coma dos (1.2) veces el coeficiente de cobertura establecido en el Reglamento Interno de Registro y Operaciones (RIRO) de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

En este sentido, el artículo IV.23 del RIRO establece que: “En caso de incumplimiento de la obligación financiera mencionada en este artículo, el emisor no podrá emitir ni registrar nuevos Pagarés en Mesa de Negociación de la BBV, hasta que esta situación sea subsanada...”

Por lo anteriormente descrito e independientemente de la regularización del índice detallado, se mantienen las determinaciones aplicadas por el Comité de Vigilancia de 3 de abril de 2018.

Empresas Privadas (Emisores)

Empresa de Ingeniería y Servicios Integrales Cochabamba S.A. "INTEGRA S.A."

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 07 de agosto de 2018, realizada con el 93.59% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar el informe del Directorio correspondiente a la gestión 2017.
2. Aprobar los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017-2016.
3. Tomar conocimiento del informe de la sindicatura.
4. Aprobar la Memoria Anual de la gestión 2017.
5. Al no haber utilidades, la junta aprobó el tratamiento de los resultados negativos de la gestión 2017.

6. Aprobar la designación de los siguientes Directores y Síndico:

Directores Titulares

Victor Hugo Franco Garcia

Juan Carlos Peñaloza Saravia

Nadya Marcela Vidaurre Inturias

Karina Shirley Vera Quezada

Oscar Julio Zurita Pereira

Directores Suplentes

César Johnny Salinas Otálora

Jenny Esperanza Serrano Flores

Jose Maria Felix Paniagua Zambrana

Síndico Titular

Patricia Bonuccelli Maertens

Síndico Suplente

Antonio Ferrufino Vilte

Asimismo, aprobó las remuneraciones de Directores y Síndico y las fianzas.

7. Aprobar delegar al Directorio de la Sociedad la contratación de la empresa auditora.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 07 de agosto de 2018, realizada con el 93.59% de los socios, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

- Aprobar el informe de negociaciones de alquileres e impuestos con ELFEC S.A.

Granja Avícola Integral Sofía Ltda.

Ha comunicado que la Asamblea Extraordinaria de Socios de fecha 07 de agosto de 2018, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

- Autorización para la apertura Sucursales en la Ciudad de Santa Cruz y en la Ciudad de La Paz.

- Designación de Representante Legal de las Sucursales.

- Designación de persona para firma de documentos y trámites ante FUNDEMPRESA.

YPFB Andina S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que procederá al pago de dividendos correspondiente a la gestión fiscal

finalizada al 31 de marzo de 2018, de Bs1,70 por acción o su equivalente en dólares pagaderos al tipo de cambio oficial de cierre al 31 de marzo de 2018, de Bs6,96 por USD1.

La Sociedad efectuará los pagos a través de BNB VALORES S.A. Agencia de Bolsa a nivel nacional, a partir del 15 de agosto de 2018.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 07 de agosto de 2018, realizada con el 77.27% de los socios, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

a) Aprobar las modificaciones realizadas al Estatuto del Banco, así como el texto inextenso de dicho documento, a efectos de continuar con el trámite de aprobación del Estatuto ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Resoluciones Administrativas

ASFI/1113/2018 de 03 de agosto de 2018

RESUELVE:

[Sin Adjuntos](#)

PRIMERO.- Autorizar a FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., el incremento de su Capital Autorizado hasta la suma de Bs45.204.200.- (CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS), así como el aumento de su Capital Suscrito y Pagado hasta la suma de Bs22.602.100.- (VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL CIENTO 00/100 BOLIVIANOS), y la consiguiente modificación del Artículo 5 de sus Estatutos Sociales, conforme lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebradas el 26 de junio de 2018, bajo el siguiente tenor: "ARTÍCULO 5: CAPITAL AUTORIZADO Y VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES. - El Capital Autorizado de la sociedad es de Bs45.204.200.- (CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS), dividido en 452.042 (cuatrocientos cincuenta y dos mil cuarenta y dos) acciones con un valor Nominal de Bs100.- (Cien 00/100 Bolivianos) cada una."

SEGUNDO.- Autorizar a FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., la modificación de las Cláusulas Cuarta y Quinta de la Escritura de Constitución de la Sociedad, conforme lo determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2018, las cuales en lo sucesivo tendrán el siguiente tenor: "CUARTA.- CAPITAL AUTORIZADO Y VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES.- La Sociedad girará con un Capital Autorizado de Bs. 45.204.200 (cuarenta y cinco millones doscientos cuatro mil 00/100 bolivianos), dividido en 452,042 (cuatrocientos cincuenta y dos mil cuarenta y dos) acciones con un valor nominal de Bs.100.- (cien 00/100 Bolivianos) cada una.

QUINTA.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital suscrito y pagado de la Sociedad es de Bs22.602.100 (veintidós millones seiscientos dos mil cien 00/100 bolivianos)".

TERCERA. - Disponer que FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS

DE INVERSIÓN S.A., prosiga con los trámites señalados por el Código de Comercio para el registro del incremento de Capital Autorizado, Suscrito, Pagado y consiguiente modificación de Estatutos Sociales y Escritura de Constitución. A este efecto, deberá remitir a esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero la documentación que acredite dicho registro ante FUNDEMPRESA, así como el nuevo texto de los Estatutos Sociales y la Escritura de Constitución con las modificaciones autorizadas, en el plazo de veinte (20) días hábiles administrativos contabilizados a partir del día siguiente hábil de su notificación con la presente Resolución, debiendo proceder a la actualización de la Tarjeta de Registro en el Registro del Mercado de Valores (RMV).

Noticias

Agencias de Bolsa

BISA S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que estando los fondos disponibles en la cuenta designada, el pago del Cupón N°20 de la Emisión de Bonos BISA LEASING III - Emisión 1 (Series A y B) dentro del Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING III, se realizará a partir del 9 de agosto de 2018, en oficinas de la Sociedad.

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que SOFÍA LTDA. el 7 de agosto de 2018, realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N°13 y amortización de capital de los BONOS SOFÍA I – EMISIÓN 2 Serie B con Clave de Pizarra: SOF-1-N1B-15, a partir del 13 de agosto del presente.

Empresas de Arrendamiento Financiero

Bisa Leasing S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en cumplimiento a lo establecido en el Prospecto Complementario de la Emisión denominada Bonos BISA LEASING III – Emisión 1 dentro del Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING III, el 8 de agosto de 2018, realizó la provisión de los fondos respectivos a BISA S.A. Agencia de Bolsa (Agente Pagador) para realizar el pago del Cupón N°20 correspondiente a dicha Emisión de las Series BIL-3-N1A-13 y BIL-3-N1B-13, cuyo vencimiento es el 9 de agosto de 2018. El pago será realizado por BISA S.A. Agencia de Bolsa.

Empresas Privadas (Emisores)

Granja Avícola Integral Sofía Ltda.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 7 de agosto de 2018, realizó la provisión de los fondos a BNB Valores S.A Agencia de Bolsa (Agente Pagador) para el pago del Cupón N°13 y Amortización de Capital correspondiente a la Emisión de Bonos denominada “Bonos Sofía I- Emisión 2”, comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Sofía I. El pago será realizado en las oficinas del Agente Pagador a partir del 13 de agosto del presente.

NIBOL LTDA.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 7 de agosto de 2018, firmó un Contrato de Préstamo de una operación puntual con el Banco Bisa S.A. por Bs12.767.832,00. El vencimiento de la operación es el 28 de julio de 2019, fecha en la cual se cancelará capital e intereses. La operación fue desembolsada por el Banco el 8 de agosto de 2018.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco de Crédito de Bolivia S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el Banco de Crédito de Bolivia S.A., en su calidad de Fiduciario - Agente Pagador de la Emisión de Bonos de la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited Sucursal Bolivia (COBEE), el 7 de agosto de 2018, completó el pago correspondiente al Cupón N°9 de los Bonos COBEE IV Emisión 2, por un monto de Bs3.276.000,00.